

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces, la notificación de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se incluyen en el anexo adjunto, sin que haya podido practicarse por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados (o representantes, en su caso), que se relacionan en el referido anexo, con el objeto de poder entregarles las notificaciones correspondientes, mediante comparecencia en el Departamento de Notificaciones de Servicios Fiscales del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados que si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 21/2011

Interesado	NIF/CIF/NIE	Asunto	Fecha acto administrativo	Referencia Registro salida
Mustapha Diab Gziwie	47309266-Z	Resolución tasa grúa, número de expediente 50473	25 de marzo de 2011	2011006774
Dolores Gabaldón Escribano	52507824-C	Requerimiento IAAEE, número de expediente 85900	19 de mayo de 2011	2011009675
María José Romero López	52186022	Resolución IIIVTNU, expediente fiscal 86295	25 de mayo de 2011	2011010329

Getafe, a 8 de julio de 2011.—El jefe de Servicios Fiscales, Turiano Picazo González.

(02/6.558/11)